

CEI Centro de
Economía
Internacional

INTERNACIONALES

MAYO 2019



PANORAMA GLOBAL

*Proyecciones de actividad económica para el mundo y la región
Surgen tensiones comerciales paralelas en la OMC*



EUROPA

*El Parlamento Europeo aprueba nuevo programa de inversiones
La UE avanza hacia la unión de sus mercados de capitales*



AMÉRICA LATINA

*Mercosur y Singapur inician negociaciones comerciales
Brasil abandona convenio de pagos y créditos recíprocos de la Aladi
Efecto trigo: Brasil mejoraría el acceso de productos argentinos
Brasil prepara reforma previsional
FMI alerta sobre la deuda bruta de Brasil*



AMÉRICA DEL NORTE

*Mediciones oficiales del impacto económico del T-MEC
México aprueba reforma laboral
EE.UU. se retira del tratado de comercio de armas de la ONU
Apoyo a la candidatura argentina a la OCDE*



ASIA

*Segundo Foro OBOR
Argentina busca incrementar exportaciones agropecuarias a China
Aumenta la demanda china de soja*

PANORAMA GLOBAL

PROYECCIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA EL MUNDO Y LA REGIÓN

El crecimiento global experimentó una desaceleración durante la segunda mitad de 2018, según el *World Economic Outlook* de abril del FMI. El informe proyecta además que el crecimiento de la economía mundial, que fue de 3,6% para el total de 2018, se reducirá a 3,3% en 2019 y mejorará a 3,6% en 2020. En algunas de las principales economías –China, la UE, Japón– dicha desaceleración reflejó la pérdida de confianza, la necesidad de cambios regulatorios y la incertidumbre de los mercados financieros. En lo que respecta a los mercados emergentes, las tensiones comerciales, la caída en la demanda y la aversión al riesgo de los inversores afectaron la actividad económica.

En lo referente a América Latina y el Caribe, las diversas proyecciones de crecimiento son, si bien dispares, igualmente cautas. En el informe semestral del Banco Mundial publicado en abril, se observa que la región será la más afectada en el mundo por los vaivenes del ciclo económico, a causa de su inestabilidad política e institucional y su dependencia al precio de las *commodities* y la liquidez internacional. Asimismo, el informe publica los resultados de la actividad económica en 2018 y sus proyecciones para el año en curso. En 2018, la región registró en promedio un resultado inferior al esperado (0,7%), debido a dificultades financieras de Argentina, la débil recuperación de Brasil, el bajo crecimiento de México y la crisis económica de Venezuela. Para 2019, el Banco Mundial espera que el PIB de la región crezca 0,9% y el de América del Sur, 0,4%

(1,8% si se excluye a Venezuela), por lo que se ubicaría debajo de América Central (3,4%), el Caribe (3,2%) y México (1,7%). Los desafíos detrás de estas proyecciones serán, según el Banco Mundial, los precios de las materias primas con tendencia a la baja (cobre y alimentos) y la posibilidad de que China continúe ralentizando su crecimiento, aparte de otros factores financieros como la fuerte caída en la entrada de capitales a la región y los problemas fiscales y de deuda pública.

Por su parte, el Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2019 del BID arroja cifras más optimistas: espera que la región crezca 2,0% en 2019 y 2,5% en 2020. Si se excluye a Venezuela, en cambio, la expansión de la región se estima en 2,3% para el año actual y 2,7% para el próximo.

SURGEN TENSIONES COMERCIALES PARALELAS EN LA OMC

Los últimos informes del Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC podrían acarrear implicancias para otros múltiples casos, incluidos aquellos relacionados con las medidas de Estados Unidos contra la importación de acero y aluminio.

Uno de ellos es sobre una disputa entre Rusia y Ucrania (DS 512). Según la demanda, Rusia había restringido el tránsito de exportaciones ucranianas hacia otros países de Asia Central. Si bien el Informe del Grupo Especial no objetó el uso que hizo Rusia del argumento de “seguridad nacional” (contemplado en el artículo XXI del GATT), la novedad es que sentó una interpretación acerca de su utilización por la que considera que el OSD puede examinar si los motivos aducidos para

restringir el comercio se corresponden objetivamente con los que figuran en el artículo XXI del GATT.

El segundo caso se refiere a la demanda de la Unión Europea contra Estados Unidos por los subsidios a la fábrica de aviones Boeing. El caso (DS 353) se inició en 2005 y, luego de pasar por diversas instancias, culminó en abril de este año con el Informe del Órgano de Apelación en el que considera que se otorgaron subvenciones a Boeing que no son permitidas por las normas de la OMC y que Estados Unidos no había aplicado las modificaciones que había recomendado el OSD en primera y en segunda instancia. A partir de ahora, la UE puede solicitar la autorización para tomar medidas en represalia contra Estados Unidos por los

daños ocasionados. Para ello debe instar a que se reinicie el arbitraje iniciado en octubre de 2012 y suspendido un mes más tarde por decisión de ambas partes. Mientras tanto, la UE abrió una consulta pública sobre un listado preliminar de productos.

En paralelo, está cerca de su resolución el caso iniciado por Estados Unidos contra la UE y otros de sus miembros por subvenciones otorgadas a la empresa Airbus (DS 316). Luego de haberse demostrado que las medidas de la UE eran incompatibles con las normas de la OMC, en este momento se está analizando si las modificaciones implementadas por el bloque europeo se encuentran en conformidad con dichas normas.

EUROPA

EL PARLAMENTO EUROPEO APRUEBA NUEVO PROGRAMA DE INVERSIONES

El Parlamento Europeo aprobó parcialmente el 18 de abril el programa InvestEU. Este centralizará bajo su órbita el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (EFSI, por su sigla en inglés) y trece instrumentos financieros para la promoción de las inversiones y el empleo. La iniciativa prevé inversiones totales por € 698.000 millones en los próximos diez años, y formará parte de la política de la Comisión Europea en materia de inversiones, reformas estructurales y responsabilidad fiscal.

La conformación de fondos disponibles durante el período 2021-2027 contará además con una cláusula de garantía en el presupuesto comunitario de € 40.800 millones, destinados a cuatro áreas

prioritarias: infraestructura sustentable; investigación, innovación y digitalización; pequeños y medianos negocios; e inversiones sociales y de formación de recursos.

Los nuevos miembros del Parlamento, que serán elegidos durante este mes de mayo, serán los responsables de definir los asuntos remanentes para el establecimiento de la estructura definitiva del programa, entre los cuales cabe mencionar: la modalidad bajo la cual participarán terceros países de la iniciativa y el porcentaje presupuestario destinado para objetivos de cambio climático, entre otros aspectos.

LA UE AVANZA HACIA LA UNIÓN DE SUS MERCADOS DE CAPITALES

El Parlamento Europeo acordó en abril la implementación de 11 propuestas tendientes

a la conformación de la base jurídica de la unión de los mercados de capitales europeos (UMC), una de las principales prioridades políticas de la Comisión. Según las palabras del vicepresidente de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, estas propuestas contribuirán al crecimiento económico y a la creación de puestos de trabajo en el bloque.

La UMC tiene como objetivo profundizar e integrar los mercados de capitales de los 28 Estados miembros. En particular, busca proporcionar nuevas fuentes de financiación a las empresas y ciudadanos, impulsar el desarrollo de proyectos de largo plazo, contribuir a la estabilidad del sistema

financiero y facilitar la inversión transfronteriza y el acceso de mayores flujos de inversión extranjera directa (IED) hacia la unión.

Las principales propuestas se centran en la creación de instrumentos para financiar proyectos de largo plazo (como ser los fondos de inversión colectiva y bonos garantizados), para facilitar el acceso de las pequeñas y medianas empresas al mercado financiero, y para incluir nuevos requisitos de información y control a fin de avanzar en la agenda de desarrollo sostenible que busca conectar las finanzas con las necesidades de la economía real.

AMÉRICA LATINA

MERCOSUR Y SINGAPUR INICIAN NEGOCIACIONES COMERCIALES

El 22 de abril se dio inicio a la primera ronda de negociaciones comerciales entre el Mercosur y Singapur con el objetivo de desarrollar el vínculo comercial con una de las puertas de entrada al mercado del Sudeste Asiático. Se trata de la primera negociación comercial del bloque latinoamericano con un país miembro de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). En paralelo a esta noticia, en el mes de abril comenzó a funcionar en Singapur un nuevo *hub* logístico argentino que facilitará a los exportadores el acceso a la región.

BRASIL ABANDONA CONVENIO DE PAGOS Y CRÉDITOS RECÍPROCOS DE LA ALADI

El Banco Central de Brasil abandonó el 15 de abril el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR), firmado por los bancos centrales de los países miembros de la

Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), con excepción de Cuba. Los motivos esgrimidos para dicha decisión son varios, entre los que se destacan su creciente desuso y los problemas de gobernanza y de pago por parte de países miembros, como Venezuela.

Este Convenio permite que los bancos centrales de los países miembros efectúen y compensen entre ellos los pagos relativos al comercio de bienes (originarios) y servicios (prestados por residentes) entre sus países. Así, cada cuatro meses, los bancos solo deben cancelar el saldo global generado por los intercambios bilaterales. Debe tenerse en cuenta además que Argentina posee con Brasil y Uruguay su propio sistema de compensación denominado Sistema de Pagos en Moneda Local (SML).

EFFECTO TRIGO: BRASIL MEJORARÍA EL ACCESO DE PRODUCTOS ARGENTINOS

El ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Ernesto Araújo, se comprometió con su par argentino Jorge Faurie y con el presidente Mauricio Macri a mejorar las condiciones de acceso de algunos productos argentinos con dificultades de ingreso al mercado brasileño, como el aceite de oliva, la malta, las uvas y los mostos. Esta concesión ocurriría como una suerte de compensación por el perjuicio económico que sufriría Argentina si Brasil hace efectiva la utilización del contingente arancelario para la importación de 750.000 toneladas anuales de trigo norteamericano con arancel intracuota de 0% (véase *Internacionales del CEI, Abril 2019*).

BRASIL PREPARA REFORMA PREVISIONAL

El proyecto de modificación del actual sistema de reparto de Brasil recibió la aprobación de la Comisión de Constitución y Justicia de la Cámara de Diputados. Este proyecto introduce una edad mínima jubilatoria (62 años para las mujeres y 65 para los hombres) e incrementa el período mínimo obligatorio de aportes de 15 a 20 años para recibir la contribución mínima y a

40 años para recibir el pago máximo. Luego de diez años, el sistema sería sustituido por un régimen privado de capitalización individual.

El Gobierno estima que la reforma permitiría reducir el gasto público en US\$ 310.000 millones en los próximos diez años. Esto constituye un objetivo esencial para Brasil dado que actualmente el gasto en previsión social es el más alto del Estado (12% del PIB).

FMI ALERTA SOBRE DEUDA BRUTA DE BRASIL

A pesar de haber proyectado una mejora en la actividad económica de Brasil para 2019 (2,1% para 2019 respecto de 1,1% en 2018), el Fondo Monetario Internacional (FMI) también advirtió que la deuda bruta de Brasil continuará aumentando en los próximos cinco años. En su informe Monitor Fiscal, dicho organismo comunicó que durante 2018 la deuda bruta representó el 87,9% del PIB, que este año alcanzaría el 90,4% y hacia 2024 llegaría casi al 100%, lo que resulta muy elevado respecto del promedio para las economías emergentes (53,4%). Por su parte, el resultado primario recién sería superavitario en 2022.

AMÉRICA DEL NORTE

MEDICIONES OFICIALES DE IMPACTO ECONÓMICO DEL T-MEC

La Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos (USITC, por su sigla en inglés) publicó un informe que evalúa el posible impacto del nuevo Tratado entre Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC).

El informe estima que si el T-MEC se aplicase plenamente, se obtendría un impacto

positivo en el PIB real y en el empleo de EE.UU.: el PIB real crecería US\$ 68.200 millones (0,35%) y el empleo aumentaría en 175.700 empleos (0,12%). La industria manufacturera experimentaría las mayores ganancias porcentuales en términos de producción, exportaciones, salarios y empleo, mientras que en términos absolutos, el sector servicios registraría las mayores ganancias en producción y empleo. A su vez,

el acuerdo también tendría un impacto positivo en el comercio del país, tanto con socios del T-MEC como con el resto del mundo. En particular, las exportaciones a Canadá y a México se incrementarían 5,9% y 6,7%, al tiempo que las importaciones aumentarían 4,8% y 3,8%, respectivamente.

Los elementos del acuerdo que tendrían mayor efecto sobre la economía estadounidense serían las disposiciones sobre comercio digital (prohibición a la localización forzada de servidores y a las restricciones a los flujos de datos) y las nuevas reglas de origen aplicables al sector automotor. Con respecto a estas últimas, se estima que incrementarían la producción de autopartes y el empleo en el país, pero al costo de un leve aumento en los precios y retracción en el consumo de vehículos. Por último, el T-MEC reduciría el alcance del mecanismo de solución de controversias entre inversionistas y Estados (ISDS, por su sigla en inglés), lo que provocaría un desplazamiento de la inversión de EE.UU. en México a su país de origen.

Por su parte, la Oficina del Representante Comercial de EE.UU. (USTR, por su sigla en inglés) publicó un análisis del impacto estimado que tendrá el T-MEC en la inversión, las compras de autopartes y los empleos en el sector automotor estadounidense. El informe, basado en gran parte en información provista por los fabricantes de automóviles, estima que durante un período de cinco años el T-MEC dará como resultado US\$ 34.000 millones en nuevas inversiones en la industria automotriz, US\$ 23.000 millones en compras anuales de autopartes hechas en EE.UU. y 76.000 nuevos empleos en el sector automotor.

MÉXICO APRUEBA REFORMA LABORAL

El 29 de abril el Senado mexicano refrendó sin cambios el proyecto de reforma laboral aprobado días antes por la Cámara de Diputados. Este hecho, sumado a la publicación del informe sobre el potencial impacto del T-MEC sobre la economía estadounidense, despejaría el camino para el tratamiento del Acuerdo en el Congreso de EE.UU., en tanto que ambos puntos fueron señalados como los requisitos clave para su tratamiento (*véase Internacionales del CEI, Abril 2019*). Sin embargo, algunos congresistas aún muestran dudas respecto a la exigibilidad de las disposiciones laborales y medioambientales del T-MEC.

La reforma busca homogeneizar las disposiciones laborales entre los países miembros del acuerdo. Así, busca garantizar, entre otros puntos, la independencia sindical, el derecho de libertad de agrupación de la clase trabajadora y la creación de una nueva institución para resolver las controversias entre empleados y patrones.

EE.UU. SE RETIRA DEL TRATADO SOBRE EL COMERCIO DE ARMAS DE LA ONU

Durante un discurso en el encuentro anual de la Asociación Nacional del Rifle en abril, el presidente Trump anunció la decisión de retirar a EE.UU. del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) de las Naciones Unidas. Este fue firmado por 130 Estados y ratificado por 83, y entró en vigor en diciembre de 2014 a fin de establecer normas que regulen el comercio internacional de armas convencionales y municiones. Su objetivo es prevenir y eliminar el tráfico ilícito de armas con el fin de contribuir a la

paz, la seguridad y la estabilidad en el ámbito regional e internacional.

Según un informe del Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI, por su sigla en inglés), el gasto militar de EE.UU. en 2018 creció 4,6% interanual y alcanzó los US\$ 649.000 millones. Esta cifra representa casi 36,0% del gasto militar en todo el mundo.

APOYO A LA CANDIDATURA ARGENTINA A LA OCDE

El *Center for Strategic and International Studies* (CSIS) de Estados Unidos publicó un informe en apoyo al ingreso de la Argentina a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) e instó a los países miembros de dicho foro a avanzar en

los consensos necesarios para que el país logre la invitación para comenzar el proceso formal para la membresía.

El estudio elabora una serie de recomendaciones en 6 áreas clave. Destaca las reformas emprendidas en el país desde 2016 por el Gobierno nacional, en particular en las áreas relacionadas con la política de competencia, gobernanza corporativa, políticas regulatorias, políticas del mercado laboral, anticorrupción y mercados financieros.

Si bien en los últimos tres años se han aprobado muchas piezas clave de legislación, el proceso integral apenas está comenzando y requerirá adaptaciones, tanto en el sector público como en el privado, para adoptar las mejores prácticas de la OCDE.

ASIA

SEGUNDO FORO OBOR

El 26 de abril se **inauguró** en Beijing el Segundo Foro de Cooperación Internacional sobre la Iniciativa Una Franja, Una Ruta (OBOR, por su sigla en inglés). Ante la atenta mirada de líderes de cuarenta países y organizaciones internacionales, el presidente Xi Jinping aseguró que la iniciativa permite crear una nueva plataforma para impulsar el comercio y la inversión entre China y los países partícipes de la iniciativa. El único presidente latinoamericano que participó del evento, Sebastián Piñera, señaló que “Chile está preparado para transformarse en una verdadera puerta de entrada del Asia al mundo de América Latina”. Además, durante este Foro, Perú firmó el Memorándum de Entendimiento bilateral que lo convierte en el 19° país de América Latina y el Caribe en

ser parte de la iniciativa. El canciller argentino Jorge Faurie, quien también participó del evento, destacó la importancia de la creación de infraestructura para promover el desarrollo económico.

ARGENTINA BUSCA INCREMENTAR EXPORTACIONES AGROPECUARIAS A CHINA

Durante la última semana de abril, Argentina y China sellaron diversos compromisos en materia de comercio agropecuario. En primer lugar, la Secretaría de Agroindustria suscribió con la Aduana China un protocolo sanitario sobre carne de cerdo que permitiría a Argentina ingresar al mayor mercado de consumo de carne porcina mundial. Es de destacar que en este país y otras partes de Asia se encuentra actualmente en propagación un brote de “peste porcina

africana” que amenaza con reducir la producción local e incrementar sensiblemente el precio de este tipo de carne. En línea con este objetivo, también se firmó un Memorandum de Entendimiento sobre inocuidad en el comercio exterior de alimentos (bovinos, aviares y porcinos) a fin de agilizar y facilitar la habilitación de establecimientos exportadores.

El Secretario de Gobierno de Agroindustria, Luis Etchevehere, también aprovechó la misión oficial para disertar en el Segundo Foro de OBOR, donde señaló los avances en la agenda de cooperación agroindustrial y los próximos desafíos en la relación Argentina-China. Durante 2018, las exportaciones argentinas a China alcanzaron US\$ 4.211 millones, y los principales productos exportados fueron soja (31,2%), carne bovina deshuesada congelada (20,5%) y camarones y langostinos (4,8%).

AUMENTA LA DEMANDA CHINA DE SOJA

De acuerdo a los pronósticos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por su sigla en inglés), la demanda china de porotos de soja y

productos derivados continuará aumentando en el período 2019-2020, dado que el brote de peste porcina africana (PPA) refuerza la demanda de proteínas de pollo, carne de res y acuicultura, por temores de los consumidores contra la salud, consideraciones sobre el precio y el deseo de diversificar la dieta.

El USDA pronostica que las importaciones de soja de China para el período 2019-2020 alcanzarán 91,5 millones de toneladas, un aumento de 4,0% con respecto a las 88 millones de toneladas estimadas en el período 2018-2019, pero menores a las importaciones del período 2017-2018 de 94,1 millones de toneladas. “La producción nacional de semillas oleaginosas de China se mantendrá estancada en la campaña comercial 2019-2020, mientras que la demanda interna de productos oleaginosos continuará creciendo de manera constante, a pesar del impacto de PPA”, señaló el USDA. Por lo tanto, China continuará dependiendo de las importaciones de oleaginosas de Brasil, Estados Unidos, Argentina y Canadá.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina

Fecha de cierre del número: 02 de mayo de 2019

Lo expresado en este informe no necesariamente refleja la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina.

Los hipervínculos a otros sitios Web tienen una finalidad meramente informativa y no implican responsabilidad ni consentimiento de su contenido por parte del CEI.